

Primera reunión de la
Comisión Asesora de Nomenclatura
8-12 de octubre de 1990
Montevideo - Uruguay



COMENTARIOS DE LA SECRETARIA
A LAS OBSERVACIONES A LA
NALADI/SA PRESENTADAS POR
URUGUAY
(Documento: ALADI/CAN/I/dt 1.7)

ALADI/CAN/I/dt 2.5
4 de octubre 1990

Restringido. Para uso
exclusivo de la reunión

CAPITULOS 59 Y 74

1. Partida 5909

En el texto de esta partida no se considera procedente la expresión "para bombas" luego de "mangueras" y se propone en su reemplazo "tubos flexibles .. para conducción de fluidos (por ejemplo: mangueras)" con lo cual se alinearía mejor sobre el inglés y se suprime la referencia a "similares".

Los dos textos oficiales se refieren expresamente a "tubos similares" ("tuyeaux similaires", "similar textiles tubing"). El texto oficial en francés dice expresamente "Tuyeaux pour pompes", de modo que el texto en español está bien alineado sobre él.

2. Partida 7410

Se observa la expresión "soportes similares" -en realidad el comentario se efectúa a la versión en inglés que menciona "materiales de soporte similares" pero es igualmente aplicable al texto de la NALADI, basado en la versión en francés (salvo en su primera referencia a "soportes")-, se pregunta si estaría o no incluida como soporte una lámina de madera desenrollada y si es aplicable la Regla General Interpretativa 3 b), terminándose por proponer un texto alternativo que no limita "soportes" de modo alguno.

En primer lugar, dicha Regla no es aplicable, porque en el caso no se dan los supuestos que la habilitan, dado que se trata de precisar el sentido del texto de una partida considerada en sí misma.

En segundo lugar, si esa lámina no cumple otra función que la de soporte de la delgada banda u hoja de cobre para facilitar el transporte, manipulación, empleo, etc. de esta última y es de una materia subordinada y eventualmente

descartable, como en el ejemplo, parece que cabría una respuesta afirmativa pues resulta, como soporte, equivalente a las materias mencionadas en el texto de partida.

En estas consideraciones influyen tanto el significado propio de "soporte" como la naturaleza y tipo de la materia de los soporte especificados en los textos legales, las consideraciones de las Notas explicativas y el sentido común.

Por lo demás, evidentemente se trata de circunstancias de hecho, que, como tales, deben ser ponderadas y resueltas caso por caso y no en abstracto (o sea que hay que examinar el producto).

Por último, el texto propuesto no es traducción de ninguna de las dos versiones oficiales del SA sino una interpretación (extensiva), por lo que no daría lugar a su aceptación.

CAPITULO 68

1.; 4. al 9. Partida 6804, Subpartida 6804.2; Partidas 6807 y 6808, Subpartidas 6809.1 y 6810.1; Partida 6801 y Subpartida 6811.20

En todos estos casos se objetan las expresiones "artículos similares" o "similares", proponiéndose su supresión y una redacción alternativa.

Estas expresiones que se proponen suprimir existen en ambas versiones oficiales y la redacción es distinta, por lo que a criterio de la Secretaría no se deben de modificar.

2. Subpartida 6804.21

La Secretaría considera que puede aceptarse la coma que se propone insertar delante del término "aglomerado".

3. Partida 6806 y Subpartida 6806.20

Tanto en el texto de la partida y subpartidas indicadas, se propone emplear el término "expandidas" en lugar de "dilatadas".

Es una cuestión de hecho. Se pueden optar por uno de los dos términos o guardar ambos (uno entre paréntesis) lo cual parece preferible, si la Comisión decide cambiar algo.

La misma corrección debería realizarse en todo otro lugar en que se repita la situación, comenzando por el Capítulo 25, sus Notas y partidas.

6. Subpartida 6809.1

Respecto al texto de esta subpartida se puntualiza que parece dudoso la existencia de "baldosas" -un revestimiento para suelos- tratándose de productos a base de yeso.

El texto en francés es "carreaux" y en inglés "tiles". Las baldosas son "carreaux" pero no "tiles". El único artículo que corresponde a ambas versiones es "loseta", que además se compadece del material de la partida.

Por lo tanto se propone sustituir "baldosas" por "losetas".

10. Subpartida 6811.30

La consulta acerca de la inclusión en esta subpartida del término "fundas" en razón que el texto inglés no menciona "sheath" ni "case".

A esto cabe responder que "fundas" viene de "gaines" empleado en el texto francés, mientras que en inglés viene comprendido en "fittings" que en plural, también significa "guarnición" (además de accesorios).

11. Subpartida 6812.40

Se sugiere reemplazar en el texto de esta subpartida el término "tejidos" por "tejidos de trama y urdimbre". Esta cuestión debe haberse ya decidido, de un modo u otro, al tratar las observaciones a la Sección XI.

12. Subpartida 6812.70

Se pregunta sobre la mención de "elastómeros", que figura en el texto en español pero no en el texto inglés. Esto último es verdad pero también lo es que el texto oficial en francés dice: "feuilles en amiante et élastomeres comprimés", de modo que el texto en español está bien traducido de este último.

La Secretaría considera pertinente consultar al CCA sobre esta diferencia de textos y no modificar por el momento el texto en español.

13. Partida 6813

Se observa el empleo del término "guarniciones" porque se considera que más bien parecería corresponder a "artículos" de material de fricción y no también a este último (ambos mencionados en el texto en inglés) y no parece claramente definido su alcance. Se propone otro texto en que se incluyen cambios adicionales.

El texto en español se basa en el francés "garnitures de friction" y está bien traducido. En cuanto a su alcance, el mismo texto de partida incluye ejemplos demostrativos y hay información adicional en las Notas explicativas. No parecería menos sino más informativo que "material" y que "artículos". Podría dejarse como está.

Queda una pequeña duda sobre "placas". El texto francés dice "plaques". "Plaque" no significa sino una "hoja" ("feuille") grande, de poco espesor y rígida. Esto, obviamente, comprende "placas" (que en español -no francés- sólo significa hojas, láminas o películas superpuestas o que

se forman sobre un objeto) pero también "láminas" (planchas delgadas de metal) o porción de cualquier materia extendida en superficie o de poco grosor), "planchas" (sinónimo de "láminas" de metal) y "hojas" ("láminas" delgadas de cualquier materia).

El texto inglés corresponde dice "sheets" o sea "hojas" que es, en consecuencia, el término más apropiado (su única alternativa viable sería "láminas") y que debe emplearse en este contexto. Además, la convivencia en la misma frase de "láminas" y "plaquitas" es más cómoda que la de "placas" y "plaquitas".

En opinión de la Secretaría la restricción que el español impone a "placas" (que no es de materia) hace conveniente revisar todos los textos para verificar si la voz es empleada correctamente o debe corregirse en función de lo indicado. Lo mismo debe realizarse con "planchas", donde la restricción lingüística viene dada por materia constitutiva: metal.

14 Subpartida 6813.10

Del texto de esta subpartida se sugiere reemplazar "guarniciones" (para frenos) por "forros (conformados) y pastillas" para alinearse sobre el inglés.

El texto en francés de la subpartida dice "garnitures de freins", en lo que el texto en español estaría bien traducido.

15. Item 6813.90.10

Se sugiere reemplazar "guarniciones para embragues" por "forros conformados para embragues". Es el mismo problema terminológico de los casos anteriores. Si en ellos se retiene "guarniciones", aquí debería quedar como está.

CAPITULOS 69 Y 70

1. Partidas 6901 y 6902

En el texto de estas partidas se sugiere reemplazar "baldosas" por "bloques", dado que en este contexto la versión en inglés utiliza "blocks" (que, entre otras muchas cosas, también significa un gran "brick" hueco de construcción).

El texto en español está tomado del francés, que aquí emplea "dalles" o sea "baldosas", bastante más ilustrativo que "bloques".

En la partida 6902 se propone, además, suprimir el término "análogos" modificando la redacción íntegra de su texto. Las dos versiones oficiales contienen este término ("analogues", "similar") y la traducción debe respetarlo, así como a la redacción.

2. Partida 6902 - Ver punto 1

3. Item 6902.10.10, 6902.10.90, 6902.20.10 y 6902.20.90

Se propone suprimir los ítem indicados por la falta de un criterio específico para distinguir los "ladrillos" que sean paralelepípedos de los restantes bloques paralelepípedos.

Si la Comisión lo considera conveniente se podrían eliminar. En cambio si se prefiere mantenerlos y se considera este aspecto de distinción decisivo, se podrían emplear para el caso las dimensiones máximas que se entenderían admisibles para ladrillos corrientes de construcción de sección maciza, por ejemplo algo así como 28 cm x 14 cm x 7 cm (los sajones son un poquito más chatos y pequeños).

4. Item 6903.90.10

Se propone suprimir del texto de este ítem, por poder producir confusión y por la dificultad de determinar el mineral de partida, la expresión "o conteniendo dolomita o cromita".

La Secretaría entiende que la propuesta es acertada, y para simplificar aún más el aspecto clasificatorio sugiere la siguiente estructura de subdivisión de la subpartida: "6903.90.10 De carburo de silicio", "6903.90.20 De compuestos de circonio", "6903.90.9 Los demás:", "6903.90.91 Magnesianos" y "6903.90.99 Los demás".

5. Partida 7005

Se pregunta si "luna" no es ya una "placa" u "hoja". Salvando el aspecto de que "placa" está mal empleado y debe corregirse, la respuesta es que sí. "Luna es una tabla (Real Academia: pieza plana de poco espesor de cualquier materia rígida) de cristal o de vidrio cristalino, de la cual se forma el espejo azogándola o plateándola, o que se emplea en vidrieras, escaparates u otros usos).

Lo más interesante es que "lunas" no proviene de las versiones oficiales, sino que es un agregado (mal ubicado, además) de la traducción. "Luna", en consecuencia, puede suprimirse para atenerse estrictamente a los textos oficiales o, si se quiere retener (esto no se propone) por razones afectivas -es un equivalente incorporado por la traducción española que la descripción de los textos oficiales, por más explícitos, no requiere- podría colocarse ella (y por cierto no el resto que es el texto oficial) entre paréntesis luego de "hojas".

Se ha visto que "placas" no es el equivalente exacto de "plaques" en francés, de modo que la terminología apropiada aquí sería "tablas" (por ser materia rígida) o "láminas". El primero de estos términos es correcto pero quizás cueste un poco acostumbrarse a su empleo. También podría dejarse sólo "hojas", como en inglés ("sheets").

Las correcciones que la Comisión efectúe en esta partida referidas al necesario reemplazo de "placas", deben también efectuarse en la partida 7003 y sus subpartidas, por las mismas razones.

6. Partida 7011

Se propone reemplazar "guarniciones" por "aditamentos de otro material", por no considerar preciso "guarnición" en este caso y requerirse algo que lo sea más.

El texto francés dice "garnitures", cuyo equivalente en español es obvio. "Aditamentos de otro material" es de tal imprecisión que podría hasta retringir el contenido de la partida ilegalmente.

7. Partida 7015

Se sugiere un texto totalmente reformulado para suprimir "análogos" o "similares". Los textos oficiales emplean expresamente dichas voces ("analogues", "similaires" y "similar", "the like") por lo que no se deben omitir y menos aún cambiar la redacción, pues se trata de una traducción que debe ser fiel al original, con las virtudes y defectos de éste.

8. Subpartida 7019.20

Se propone reemplazar "tejidos" por "tejidos de trama y urdimbre" que sería más explícito y correspondería exactamente a "woven fabrics" en inglés. El tema debe haberse discutido y resuelto en la Sección XI.

CAPITULO 82**1. Partida 8203 y subpartidas 8203.10, 8203.20, 8203.30, 8203.40, 8205.30, 8205.70**

Se propone modificar todos los textos a fin de suprimir la expresión "similares". En todos los casos, salvo uno, se proponen redacciones distintas, que no están alineadas sobre los textos oficiales, que en ambas versiones emplean los textos que se desea reemplazar. Por esto último no pude accederse, pues se trata del SA, no susceptible de modificación por la ALADI.

2. Subpartida 8205.60

Del texto de esta subpartida se propone suprimir, también en la ??? "y similares" luego de "lámparas de soldar" dado que el texto inglés dice simplemente "blow-lamps". Justamente porque dicho texto dice eso, que no solo comprende las "lámparas de soldar" (un galicismo) sino también las que por procedimiento similar remueven pintura, se emplean en el arranque de motores semi-Diesel, etc. (ver NE) el texto oficial en francés (seguido por la traducción al español) no pudo limitarse a las "lampes a souder" y debió agregar "et similaires". La propuesta daría un contenido de subpartida en español mucho más restringido que el SA.

3. Subpartida 8207.60

Se señala que por "mandrinar" se daría el equivalente de "boring", lo cual sería correcto y que es un galicismo por "mandrilar" y como este último término tendría dos acepciones, quizás fuera más prudente conservar el primero.

Se indica que los problemas surgen de las NE de la partida 8459 según la cual, bajo "borers" (útiles de mandrinar), están comprendidos los "reamers" ("escariadores"). Por esto se sugiere incorporar "escariar".

Efectivamente hay un problema y la terminología en esta partida tiene el mismo significado que en el Capítulo 84, porque aquí se clasifican los útiles intercambiables para las máquinas herramienta de aquél. Para analizarlo y encontrar su solución se irá por pasos.

La parte del texto a traducir aquí (y en la partida 8459, donde significa lo mismo) dice, en la versión oficial en francés, "aléaser". Esta palabra significa pulir (en el sentido no solo de "alisar" sino también de "componer", "perfeccionar", "rebajar") un tubo o un agujero interiormente. En inglés "to bore" tiene varios significados (incluso "aburrir") pero el principal es hacer agujeros. Pero en esta lengua las combinaciones de palabras producen efectos especiales: "boring tool" no significa "agujereadora" ni nada parecido, sino "a tool which rotates and is used for dressing or finishing holes previously made in metal". En el sentido apuntado "boring" está bien empleado en el SA como equivalente de "aléaser" y es copatible con "reaming" (esencialmente, agrandar agujeros).

Como se ha afirmado, en español "mandrinar" es un galicismo, no aceptado por la RA, la cual tampoco reconoce "mandrín". "Mandrilar" tampoco es reconocido, aunque sí "mandril", señalándose que deriva de "mandrin" en francés y "mandril" en inglés. Esto lleva inevitablemente a la conclusión de que la RA va a acordar a la palabra, en el campo mecánico significados acordes con dichos orígenes y que no son equivalentes a "aléaser" ni a "boring tool" (ni a "reaming").

Debe admitirse que se ha encontrado para "mandril" en alguna enciclopedia española el significado adicional de "herramienta que sirve para ensanchar el diámetro de un tubo en sus extremos" lo cual lo aproxima a "reaming", pero se queda corto para "aléaser" y "boring tool". Se trata aquí de hallar la o las palabras que cubran el significado que en las NE se asigna a "aléaser" y "boring" y que se encuentra detallado al comentar la partida 8459, un significado que la traducción española ha asignado a la palabra "mandrinar" -tan inexistente como "mandrín"- y cuya versión más próxima sería "mandril", con una acepción no oficial restringida a útil para agrandar agujeros de tubos en sus extremos. Y es aquí donde la propuesta, que sugiere incorporar "escariar" es tan atinada que plantea solo una duda: agregar o sustituir? Según la RA "escariar" es agrandar o redondear un agujero abierto en metal, o el diámetro de un tubo, por medio de herramientas adecuadas. Esto comprende todos los útiles que lleven al resultado, sean "escariadores" o cuchillas, etc. Si esto se compra con lo dicho respecto a "aléaser" y "boring tool" no

parece necesitarse nada más, tanto aquí como en la partida 8459.

4. Item 8208.10.10, 8208.10.90, 8208.20.10, 8208.20.90, 8208.90.10, 8208.90.90

Se propone la supresión de los ítem indicados y con ellos la distinción entre "industriales" y las que no lo son, para estas cuchillas y hojas cortantes de máquinas y aparatos.

Si no hay oposición por parte de la Comisión podría accederse a lo propuesto.
